



COMISION MUNICIPAL DE REGULARIZACION
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CUAUTLA, JALISCO.
2021 - 2024

EXPEDIENTE N°: COMUR: 019-CUAUTLA/2024

H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLA, JALISCO COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN.

EDICTO

De conformidad al artículo 38, fracción II de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, la Comisión Municipal de Regularización de Cautla, emitió el **DICTAMEN DE ACREDITACIÓN DE TITULARIDAD**, respecto del Procedimiento Administrativo de Usucapión del Expediente No. **COMUR: 019-CUAUTLA/2024**, promovido por **Livier Rangel Gutiérrez**, según los términos de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, en virtud de haber acreditado ante esta comisión, que **Livier Rangel Gutiérrez**, ha tenido la posesión en forma pacífica, continua, pública y de buena fe del Predio Urbano Ubicado en **Calle Sauce Sin Numero, , Lote 1 de la Fracción E** con una extensión superficial de: **191.10 M² Metros Cuadrados de Terreno**, ubicado en **El Municipio de Cautla, Jalisco**.

Para su publicación por tres días hábiles de conformidad al artículo 38 de la citada ley.



ATENTAMENTE.-
Cautla, Jalisco, A 10 de Junio del 2024.

Luis A. Lepe

C. LUIS ALBERTO LEPE LAURIANO.
SECRETARIO TECNICO DE LA COMUR.